



Salud y Seguridad
Requisitos para los Deportes
Aprobado por la Junta de Educación (9.13.2021)

COVID-19 Resumen y Requisitos de los Programas de Atléticos y Deportes

DEPORTES DE ALTO RIESGO: Todos los estudiantes deportistas de estos programas que puedan ser vacunados deben estar completamente vacunados O participar en el programa quincenal de pruebas de COVID-19.

Equipo Deportivo	Riesgo de Transmisión	Requisitos de la Máscara para los Atletas	Aficionados y otras Limitaciones
Fútbol Americano	Alto	SE REQUIERE FUERA DEL CAMPO DE JUEGO, INDEPENDIENTEMENTE DEL ESTADO DE VACUNACIÓN	TODOS LOS AFICIONADOS DEBEN ESTAR CON MÁSCARA, TANTO EN EL INTERIOR COMO EN EL EXTERIOR
Baloncesto	Alto	SE REQUIERE FUERA DEL CAMPO DE JUEGO, INDEPENDIENTEMENTE DEL ESTADO DE VACUNACIÓN	SE REQUIERE UNA DISTANCIA FÍSICA POR PARTE DE LOS MIEMBROS QUE NO SON DE LA CASA
Lucha Libre	Alto	SE REQUIERE FUERA DEL CAMPO DE JUEGO, INDEPENDIENTEMENTE DEL ESTADO DE VACUNACIÓN	ASISTENCIA LIMITADA A NO MÁS DE 2 AFICIONADOS POR ATLETA
Porristas de Competición	Alto	SE REQUIERE FUERA DEL CAMPO DE JUEGO, INDEPENDIENTEMENTE DEL ESTADO DE VACUNACIÓN	NO SE PERMITE LA VENTA DE ALIMENTOS O CONCESIONES

DEPORTES DE RIESGO MEDIO: Todos los estudiantes deportistas de estos programas que puedan ser vacunados deben estar completamente vacunados O participar en el programa quincenal de pruebas de COVID-19.

Equipo Deportivo	Riesgo de Transmisión	Requisitos de la Máscara para los Atletas	Aficionados y otras Limitaciones
Porristas	Medio	NECESARIA DENTRO Y FUERA DEL TERRENO DE JUEGO, INDEPENDIENTEMENTE DEL ESTADO DE VACUNACIÓN	<p>TODOS LOS AFICIONADOS DEBEN ESTAR CON MÁSCARA, TANTO EN EL INTERIOR COMO EN EL EXTERIOR</p> <p>SE REQUIERE UNA DISTANCIA FÍSICA POR PARTE DE LOS MIEMBROS QUE NO SON DE LA CASA</p> <p>ASISTENCIA LIMITADA A NO MÁS DE 2 AFICIONADOS POR ATLETA</p> <p>NO SE PERMITE LA VENTA DE ALIMENTOS O CONCESIONES</p>
Lacrosse	Medio		
Fútbol	Medio		
Parejas de Tenis	Medio		
Voleibol	Medio		
Béisbol	Medio		
Softbol	Medio		

DEPORTES DE BAJO RIESGO: Todos los estudiantes deportistas de estos programas que puedan ser vacunados deben estar completamente vacunados O participar en el programa quincenal de pruebas de COVID-19.

Equipo Deportivo	Riesgo de Transmisión	Requisitos de la Máscara para los Atletas	Aficionados y otras Limitaciones
Cross Country	Bajo	REQUERIDA CUANDO SE ENCUENTRA FUERA DEL TERRENO DE JUEGO	<p>TODOS LOS AFICIONADOS DEBEN ESTAR CON MÁSCARA, TANTO EN EL INTERIOR COMO EN EL EXTERIOR</p> <p>SE REQUIERE UNA DISTANCIA FÍSICA POR PARTE DE LOS MIEMBROS QUE NO SON DE LA CASA</p>
Tenis Individual	Bajo		
Natación	Bajo		

			ASISTENCIA LIMITADA A NO MÁS DE 2 AFICIONADOS POR ATLETA NO SE PERMITE LA VENTA DE ALIMENTOS O CONCESIONES
--	--	--	--



Orange County Schools
Hillsborough, NC

NORMAS ADMINISTRATIVAS PARA
CARTELES, PANCARTAS Y BANDERAS
EXHIBIDOS EN EVENTOS DEPORTIVOS

La Junta de Educación del Condado de Orange apoya la participación de los individuos en los eventos deportivos y atléticos que fomentan y crean una experiencia positiva para nuestros atletas, estudiantes y comunidad. Estas regulaciones guiarán a la administración de la escuela para asegurar que se mantenga un clima escolar seguro para todos los individuos que asistan a los eventos deportivos.

- Los carteles, pancartas o banderas no deben exceder de 24x24 pulgadas, no pueden emplear postes, palos o estructuras de soporte rígidas, y no deben obstruir la vista de ningún espectador.
- Los carteles, pancartas o banderas no podrán fijarse en vallas, estructuras, gradas o cualquier parte de la propiedad escolar. Los carteles deben sostenerse con la mano.
- Sólo se permitirán carteles, pancartas o banderas que apoyen a un equipo deportivo participante. No se permiten los carteles, pancartas o banderas que muestren mensajes no relacionados con el apoyo a un equipo deportivo participante.
- No se permitirán carteles, pancartas o banderas que no estén relacionados con el apoyo a un equipo participante, que contengan lenguaje vulgar u obsceno, que fomenten la violencia o los actos ilícitos, o que de alguna manera violen la política del Consejo o el Código de Conducta Estudiantil.
- Las limitaciones de tamaño no se aplican a los carteles, pancartas o banderas creados y exhibidos por el equipo o las animadoras que apoyan a un equipo deportivo.
- La pintura de los carteles no puede ser traída a los terrenos de la escuela.

Se pedirá a las personas que muestren carteles que no se adhieran a estas normas que retiren el cartel, la bandera o la pancarta. A las personas que se nieguen a cumplir estas normas se les pedirá que abandonen el evento y no se efectuarán reembolsos.